



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Agosto de 2020

EXP-EXA N° 8117/2019

RES.D. N° 126/2020

VISTO:

La Res. D. N° 658/2012, mediante la cual se autoriza al Sr. Juan Manuel Alfaro – D.N.I. N° 29.519.235, la inscripción como alumno extraordinario en la asignatura Química Analítica Instrumental;

CONSIDERANDO:

Que oportunamente la docente responsable de la mencionada asignatura, informa que el alumno recurrente ha cumplimentado satisfactoriamente todas las instancias para los temas de la asignatura, con una nota igual a 8 (ocho).

POR ELLO

y en uso de las atribuciones que le son propias;

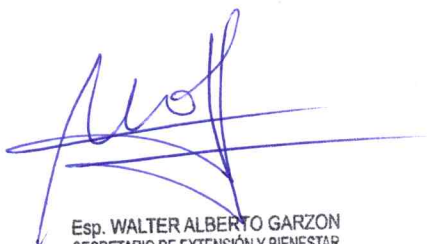
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Tener por aprobada, por el Sr. Juan Manuel Alfaro – D.N.I. N° 29.519.235, la asignatura Química Analítica Instrumental, con una nota igual a 8 (ocho).

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.



Esp. WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa